



**SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL POMPEYA**

ACTA N° 0006-GADPRP-2025

En mi calidad de presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Pompeya y de conformidad en cumplimiento a la normativa del COOTAD, en su Art. 319 se reúnen en sesión ordinaria del día viernes 28 del mes de marzo del año 2025, a las 9H00 am, en la sala de sesiones del Gad Parroquial, con finalidad de tratar el siguiente orden del día:

1. Constatación del quórum.
2. Instalación de la sesión a cargo del señor presidente.
3. Lectura y legitimación del acta anterior.
4. Análisis y aprobación del informe técnico del proceso de contratación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de la camioneta del GADPR Pompeya.
5. Lectura y análisis sobre el proceso de creación de la Resolución del Consejo de participación ciudadana y control social del GADPR Pompeya.
6. Lectura y análisis de la reunión efectuada el día viernes 21 de marzo del 2025 entre el CASIGAP y GADPRP.
7. Tratar tema relacionado con el Proyecto de fortalecimiento a las cadenas promisorias y sistema de producción.
8. Análisis del informe de construcción de un patio de comidas ancestrales.
9. Análisis sobre la culminación del contrato laboral de la Sra. Nelba Salazar Técnico del GADPRP.
10. Informe técnico.
11. Informe del señor presidente
12. Informe de los señores vocales
13. Oficios recibidos
14. Clausura

DESARROLLO DE LA SESIÓN

Se procede a dar lectura al Orden del Día dejando al pleno de la sesión su aprobación, en caso de tener otros puntos a incluir, en el que se decide por moción de los presentes aprobar el orden del día sin insertar ningún punto adicional a tratar.

1. Contratación del quorum.

La Sra. Rina Calapucha quien actúa como Auxiliar de Secretaria inicia tomando asistencia a la reunión con la cual se constata a los siguientes miembros presentes: Sr. Hugo Andi, Sra. Enma Simbaña, Sr. Bladimir Aguinda, Sra. Clelia



Aguinda, Sr. José Tapuy, Lcdo. José Murillo y la Ing. Nelba Salazar, conforme lo establece el reglamento y estando el quórum reglamentario se instala la reunión.

2. Instalación de la sesión a cargo del señor presidente.

Toma la palabra el Sr. Hugo Andi, y agradece la asistencia a la sexta reunión del año 2025 del pleno del GAD Parroquial, por lo cual siendo las 09h24 am queda instalada la reunión con los puntos del orden del día antes mencionados.

3. Lectura y legitimación del acta anterior

Toma la palabra el Lcdo. José Murillo y da lectura al acta de la sesión ordinaria Nro.: 005-GADPRP-2025, de fecha 07 de marzo del 2025.

Por unanimidad de los miembros del pleno del GAD Parroquial Pompeya se manifiesta la legitimación del acta leída.

4. Análisis y aprobación del informe técnico del proceso de contratación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de la camioneta del GADPR Pompeya.

Toma la palabra la Ing. Nelba Salazar y da a conocer que mediante memorándum Nro. TEC-NS-GADPRP-025-2025 de fecha 26 de marzo del 2025, se procedió a remitir a los miembros del pleno del GADPR Pompeya, el informe Técnico Económico DEL PROCESO DE LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LA CAMIONETA DE PLACAS QMA-1082 DEL GOBIERNO PARROQUIAL RURAL POMPEYA, PERIODO 2025.

Cabe recalcar que se realizó el debido procedimiento de contratación pública mediante proceso de ínfima cuantía el cual se encuentra signado con código NIC-2260003050001-2025-00006, de las cuales se obtuvo las proformas de proveedores y se procedió con la elaboración del informe técnico económico, como resultado se estableció un precio referencial de \$4,809.00 (Cuatro mil ochocientos nueve con 00/100) por lo que se compartió al pleno para su respectivo análisis. Adicional se especificó que el mantenimiento está programado para todo el año según la necesidad del vehículo. Por lo que el precio referencial es superior a lo especificado en el POA para el ejercicio fiscal 2025.

Toma la palabra el Sr. Hugo Andi – Presidente del GADPR Pompeya, y da a conocer que el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de la camioneta es fundamental para poder hacer su uso constante y en beneficio de la parroquia, por lo que una vez conocido el Informe Técnico Económico por lo que procedió a solicitar al área financiera un análisis que permita realizar un



traspaso presupuestario y que este sea dado a conocer en la reunión del día viernes 28 de marzo del 2025.

Toma la palabra el Lcdo. Jose Murillo y da a conocer que en respuesta al memorándum P-HA-GADPRP-0038-2025, se realizó la entrega del informe solicitado, mediante memorándum AF-JM-GADPRP-0027-2025 de fecha 27 de marzo del 2025 dirigido a todos los miembros del pleno del GADPR Pompeya.

Para el cumplimiento de lo solicitado se procede a revisar el POA 2025 del GAD Parroquial Rural Pompeya, en la cual se refleja los siguientes ítems presupuestarios:

Partida	Detalle	Saldo	Fuente de financiamiento
730221	Servicios Personales Eventuales sin Relación de Dependencia	2,800.00	Ley de Equidad Territorial
730255	Combustibles	800.00	Ley Especial Amazónica
730405	Vehículos (Mantenimiento y Reparación)	3,500.00	Ley Especial Amazónica

Propuesta de traspaso:

Partida	Detalle	Valor Inicial	Aumenta	Disminuye	Asignación Final
730221	Servicios Personales Eventuales sin Relación de Dependencia	2,800.00		571.61	2,228.39
730255	Combustibles	800.00		737.39	62.61
730405	Vehículos (Mantenimiento y Reparación)	3,500.00	1,309.00		4,809.00

La proforma de gastos para lo que va del ejercicio fiscal 2025, quedaría de la siguiente manera:

PARTE	CATEGORÍA	DENOMINACION	ASIGNACIÓN FINAL 2	REFORMA		ASIGNACIÓN FINAL 3
				AUMENTA	DISMINUYE	
5		GASTO CORRIENTE	79,936.00	-	-	79,936.00
5.1		GASTO EN PERSONAL	61,238.22	0.00	0.00	61,238.22
510105		Remuneraciones Unificadas	36,060.00			36,060.00
510203		Decimotercer Sueldo	3,800.00			3,800.00
510204		Decimocuarto Sueldo	2,820.00			2,820.00
510510		Servicios Personales por Contrato	8,796.00			8,796.00
510601		Aporte Patronal	5,225.72			5,225.72
510602		Fondo de Reserva	3,736.50			3,736.50
510707		Compensación por Vacaciones no Gozadas por Cesación de Funciones	800.00			800.00
5.3		BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	11,112.78	0.00	0.00	11,112.78
530104		Energía Eléctrica	2,040.00			2,040.00
530105		Telecomunicaciones	1,800.00			1,800.00



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL POMPEYA

Registro Oficial N°. 996 Aprobado el 09 de agosto de 1988

RUC: 2260003050001



530255	Combustibles	2,000.00			2,000.00
530303	Viáticos y Subsistencias en el Interior	258.68			258.68
530702	Arrendamiento y Licencias de Uso de Paquetes Informáticos, Sistema Contable para el GADPR Pompeya.	1,400.00			1,400.00
530702	Arrendamiento y Licencias de Uso de Paquetes Informáticos, Paguina web institucional para el GADPR Pompeya	550.00			550.00
530804	Materiales de Oficina	1,100.00			1,100.00
530805	Materiales de Aseo	964.10			964.10
530813	Repuestos y Accesorios	1,000.00			1,000.00
5.7	OTROS GASTOS CORRIENTES	986.00	0.00	0.00	986.00
570102	Tasas Generales, Impuestos, Contribuciones, Permisos, Licencias y Patentes.	600.00			600.00
570201	Seguros	200.00			200.00
570201	Seguros (por contraprestación del 40% de póliza de fidelidad)	36.00			36.00
570203	Comisiones Bancarias	150.00			50.00
5.8	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	6,599.00	0.00	0.00	6,599.00
580101	A Entidades del Presupuesto General del Estado	1,927.08			1,927.08
580102	A Entidades Descentralizadas y Autónomas 1%	1,546.92			1,546.92
580103	A Empresas Públicas 2% Conagopare Provincial	3,125.00			3,125.00
7	GASTOS DE INVERSIÓN	192,146.39	1,309.00	1,309.00	192,146.39
7.1	GASTO EN PERSONAL PARA INVERSIÓN	42,218.31	0.00	0.00	42,218.31
710203	Decimotercer Sueldo	2,842.00			2,842.00
710204	Decimocuarto Sueldo	1,840.00			1,840.00
710510	Servicios Personales por Contrato	29,604.00			29,604.00
710601	Aporte Patronal	3,973.12			3,973.12
710602	Fondo de Reserva	2,840.86			2,840.86
710707	Compensación por Vacaciones no Gozadas por Cesación de Funciones	1,118.33			1,118.33
7.3	BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	74,668.79	1,309.00	1,309.00	74,668.79
730205	Espectáculos Culturales y Sociales	20,000.00			20,000.00
730221	Servicios Personales Eventuales sin Relación de Dependencia	2,800.00		571.61	2,228.39
730255	Combustibles	800.00		737.39	62.61
730404	Maquinarias y Equipos (Instalación, Mantenimiento y Reparación)	1,500.00			00.00
730405	Vehículos (Mantenimiento y Reparación)	3,500.00	1,309.00		4,809.00
730612	Capacitación a Servidores Públicos (Contratación de servicios especializados para la capacitación y adiestramiento exclusivamente para servidores públicos.	600.00			600.00
730613	Capacitación para la Ciudadanía en General (Programas y Proyectos de capacitación para fortalecer al sector vulnerable femenino)	5,186.40			5,186.40
730704	Mantenimiento y Reparación de Equipos y Sistemas Informáticos	1,200.00			1,200.00
730803	Lubricantes	100.00			100.00
730805	Materiales de Aseo (Implementación de contenedores de basura metálicos fijos, para la recolección temporal de residuos orgánicos e inorgánico en la parroquia Pompeya.	3,000.00			3,000.00
730813	Repuestos y Accesorios (Adquisición de neumáticos para la camioneta del GADPR Pompeya.	726.40			726.40
730813	Respuestas y Accesorios para el vehículo del GADPR Pompeya.	283.20			283.20
730819	Accesorios e Insumos Químicos y Orgánicos	100.00			100.00



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL POMPEYA

Registro Oficial N°. 996 Aprobado el 09 de agosto de 1988

RUC: 2260003050001



730820	Menaje y Accesorios Descartables (Adquisición de herramientas y menaje de panadería para el grupo de mujeres de la Parroquia Pompeya)	3,000.00			3,000.00
730825	Ayudas Técnicas para Compensar Discapacidades (Proyecto para la atención de grupos prioritarios mediante ayudas técnicas, insumos médicos, accesorios, electrodomésticos, menaje de hogar y equipamiento de viviendas)	16,372.79			16,372.79
730827	Uniformes deportivos (Para la ejecución del convenio de cooperación interinstitucional de escuelas socio deportivas de la parroquia pompeya)	2,000.00			2,000.00
731515	Plantas (Proyecto de adquisición de Plantas de cacao para el sector Pompeya Chicta)	13,500.00			13,500.00
7.5	OBRA PUBLICA	72,659.29	0.00	0.00	72,659.29
750107	Construcciones y Edificaciones (Construcción de una batería sanitaria con pozo perforado para la Comuna San Francisco Chicta)	13,500.00			13,500.00
750107	Construcciones y Edificaciones (Construcción de una casa ancestral para el sector Pompeya Norte)	13,500.00			13,500.00
750107	Construcciones y Edificaciones (Construcción de graderío, vestidores e instalación de alumbrado público para el estadio de la Comuna San Antonio)	13,500.00			13,500.00
750107	Construcciones y Edificaciones (Construcción del puente sobre el río Pompeya Chicta)	0.00			0.00
750199	Otras obras de infraestructura	30,118.48			30,118.48
750501	Obras de Infraestructura (Adecantamiento del coliseo general de la Parroquia Pompeya)	2,040.81			2,040.81
7.7	OTROS EGRESOS DE INVERSIÓN	1,600.00	0.00	0.00	1,600.00
770201	Seguros (Vehículo, Equipo de informática, etc)	1,600.00			1,600.00
8	EGRESOS DE CAPITAL	1,000.00	0.00	0.00	1,000.00
8.4	BIENES DE LARGA DURACIÓN	1,000.00	0.00	0.00	1,000.00
840104	Maquinarias y Equipos (Adquisición de Aires Acondicionados para el edificio del GADPR Pompeya)	1,000.00			1,000.00
TOTAL GASTO CORRIENTE (Incluido Contraparte de la póliza de fidelidad publica)		79,936.00			79,936.00
TOTAL GASTO DE INVERSIÓN Y CAPITAL		192,146.39			192,146.39
PRESUPUESTO GENERAL 2025		272,082.39			272,082.39

CUADRO RESUMEN DE EGRESOS	
EGRESOS DISTRIBUIDOS	
	VALORES
Total Egresos Corrientes Distribuido	79,936.00
Total Egresos para Inversión Distribuido	192,146.39
TOTAL DE EGRESOS DISTRIBUIDOS	272,082.39
INGRESOS PROYECTADOS	
Total de ingresos para Gasto Corrientes proyectado	79,900.00
Total Ingresos por 40% de Póliza de Fidelidad Pública	36.00
Total de ingresos para Inversión proyectados	192,146.39
TOTAL DE INGRESOS ESTIMADOS	272,082.39
CUADRE	
Diferencia (Total ingresos estimado - Total Egresos distribuidos)	0.00



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL POMPEYA

Registro Oficial N°. 996 Aprobado el 09 de agosto de 1988

RUC: 2260003050001



Toma la palabra el señor vocal Jose Tapuy y menciona estar de acuerdo con el traspaso presupuestario mencionado en el informe, considerando que el vehículo de la institución es muy utilizado para las gestiones que realiza el GAD y que varios factores como las vías en pésimas condiciones han ocasionado su deterioro por tal razón hay que unir esfuerzos para mantener operativa la unidad, opinión aceptada y compartida por el señor vocal Bladimir Aguinda, la señora vocal Enma Simbaña y Clelia Aguinda, por lo cual queda estipulado en:

RESOLUCIÓN N° 010-GADPR-POMPEYA-2025

Los miembros del GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL POMPEYA en legal forma certifican.- El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Pompeya, en sesión realizada el día viernes 28 de marzo del 2025, siendo las 10h00 am, con la presencia del señor Hugo Andi, Sres. Vocales: Sr. José Tapuy, Sra. Clelia Aguinda, Sra. Enma Simbaña y Sr. Bladimir Aguinda. En el cuarto punto del orden del día: **Análisis y aprobación del informe técnico del proceso de contratación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de la camioneta del GADPR Pompeya.** El Gobierno autónomo Descentralizado Parroquial Rural Pompeya en uso de las atribuciones legales que les confiere al señor presidente el Art. 70 literal f) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, en pleno goce de la ley que regula las acciones que cumplen los gobierno autónomos descentralizados después de un análisis de rigor y por unanimidad.

RESUELVEN:

Art. 1: Aprobar el Informe Técnico Económico DEL PROCESO DE LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LA CAMIONETA DE PLACAS QMA-1082 DEL GOBIERNO PARROQUIAL RURAL POMPEYA, PERIODO 2025.

Art. 2: Aprobar la reforma presupuestaria mediante Traspaso para cumplir con el presupuesto referencial presentado en el Informe Técnico económico según el siguiente detalle:

Partida	Detalle	Valor Inicial	Aumenta	Disminuye	Asignación Final
730221	Servicios Personales Eventuales sin Relación de Dependencia	2,800.00		571.61	2,228.39
730255	Combustibles	800.00		737.39	62.61
730405	Vehículos (Mantenimiento y Reparación)	3,500.00	1,309.00		4,809.00



5. Lectura y análisis sobre el proceso de creación de la Resolución del Consejo de participación ciudadana y control social del GADPR Pompeya.

Toma la palabra la Ing. Nelba Salazar y el Lcdo. Jose Murillo y dan a conocer que con fecha 20 de marzo del 2025 se procedió a realizar la primera reunión de manera virtual con el coordinador del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social de Orellana a la cual todos los miembros del GADPR Pompeya asistieron, en la cual se realzo la importancia de que el Gad cuente con una resolución que permita la conformación y regulación del sistema de participación ciudadana del GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL POMPEYA.

En la cual el Ing. Romel Enriquez, confirmo su colaboración en todo el proceso de formulación, y pasos a seguir con la ciudadanía para lograr el objetivo de la creación de la RESOLUCIÓN QUE CONFORMA Y REGULA EL SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL POMPEYA.

Para lo cual los miembros del GADPR Pompeya manifestaron estar de acuerdo en la creación de la resolución y solicita al área técnica y de secretaria la elaboración del borrador de la resolución para exponer ante la ciudadanía, en cumplimiento a la normativa legal vigente.

6. Lectura y análisis de la reunión efectuada el día viernes 21 de marzo del 2025 entre el CASIGAP y GADPRP.

Como es de conocimiento la reunión llevada a cabo el día viernes 21 de marzo del 2025, en la cual la comisión conformada por el Señor Jose Tapuy-vocal de planificación, la Ing. Nelba Salazar – Técnica de planificación y el Lcdo. Jose Murillo – Secretario, se reunión con la directiva del CASIGAP, en donde se trató el tema de los CDI de la parroquia Pompeya, y considerando que esta parroquia solo tiene un CDI ubicado en la Comuna San Antonio, con cargo a los grupos de atención prioritarios.

Como resultado de la reunión se quedó en cuatro ejes de trabajo los cuales son:

- Por parte del GAD parroquial apoyo con gestiones administrativas y por parte del CASIGAP obtención de recursos para realizar la compra de materiales para hacer el arreglo de la infraestructura.
- La segunda opción se manifestó la posibilidad de trabajar 50/50 para la compra de materiales para el arreglo de la infraestructura.
- La tercera opción radica en que el GADPRP realice el adecentamiento total de la infraestructura y el CASIGAP se encarga de suministrar implementos y materiales didácticos, juegos recreativos, alimentación etc.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL POMPEYA

Registro Oficial N°. 996 Aprobado el 09 de agosto de 1988

RUC: 2260003050001



- La cuarta opción se establecería que el GADPR Pompeya realice la adquisición de materiales y el CASIGAD conjuntamente con el GADMCJS.

Toma la palabra la Ing. Nelba Salazar y menciona que debido a la reglamentación, la entrega de kit alimenticios y uniformes deportivos no generan una verdadera necesidad por lo que es preferible invertir los fondos en proyectos de media y larga duración.

La señora Clelia Aguinda manifiesta que como GADPR Pompeya debemos realizar las socializaciones con la población para que ellos conozcan que es factible o no realizar en cuanto a proyectos y programas.

Por la cual se procede a consultar a los miembros del GADPR Pompeya que opción se pretende dar, a la cual por unanimidad se establece escoger la opción que radica en que el GADPR Pompeya realice el adecentamiento total de la infraestructura y el CASIGAP se encarga de suministrar implementos y materiales didácticos, juegos recreativos, alimentación etc. Por lo que solicitan al área de planificación que haga el levantamiento de información y en todo momento se socialice con la ciudadanía.

7. Tratar tema relacionado con el Proyecto de fortalecimiento a las cadenas promisorias y sistema de producción.

Toma la palabra la Ing. Nelba Salazar en la cual da a conocer sobre los trabajos realizados conjuntamente con el Sr. Jose Tapuy para la elaboración de las actividades que se van a realizar para dar seguimiento al proyecto de plantas de cacao y pollos entregados a la Comunidad de San Francisco, Pompeya Chicta y la Asociación de mujeres.

También se trató la posibilidad de realizar un traspaso presupuestario para contratar un técnico agrónomo bajo la modalidad de contrato bajo LOSEP a la cual se dio la siguiente propuesta:

PARTIDA	DETALLE	AS. INICIAL	AUMENTA	REDUCE	AS. FINAL
710510	servicios personales por contrato personal de inversión	29604.00	1500.00		31104.00
730606	técnico agrónomo, proyecto "fortalecimiento a las cadenas de valor promisorias y sistemas productivos, mediante la entrega de plantas de cacao ccn51, e implementación a la productividad avícola, con la entrega de pollos camperos"; en la parroquia po	1500.00		1500.00	0.00
720221	servicios personales eventuales sin relación de dependencia	2800.00		426.66	2373.34
710203	decimotercer sueldo personal de inversión	2842.00	124.98		2966.98



710204	decimocuarto sueldo personal de inversión	1840.00	117.48		1957.48
710601	aporte patronal personal de inversión	3973.12	184.20		4157.32
TOTAL			1926.66	1926.66	

Los miembros del pleno del GADPR Pompeya bajo unanimidad quedan de acuerdo bajo:

RESOLUCIÓN N° 011-GADPR-POMPEYA-2025

Los miembros del GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL POMPEYA en legal forma certifican.- El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Pompeya, en sesión realizada el día viernes 28 de marzo del 2025, siendo las 11h10 am, con la presencia del señor Hugo Andi, Sres. Vocales: Sr. José Tapuy, Sra. Clelia Aguinda, Sra. Enma Simbaña y Sr. Bladimir Aguinda. En el septimo punto del orden del día: **Tratar tema relacionado con el Proyecto de fortalecimiento a las cadenas promisorias y sistema de producción.** El Gobierno autónomo Descentralizado Parroquial Rural Pompeya en uso de las atribuciones legales que les confiere al señor presidente el Art. 70 literal f) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, en pleno goce de la ley que regula las acciones que cumplen los gobierno autónomos descentralizados después de un análisis de rigor y por unanimidad.

RESUELVEN:

Art. 1: Aprobar el Informe presentado por el área de planificación.

Art. 2: Aprobar la reforma presupuestaria mediante Traspaso para cumplir con el presupuesto referencial para la contratación de un técnico agrónomo bajo contrato tipo LOSEP:

PARTIDA	DETALLE	AS. INICIAL	AUMENTA	REDUCE	AS. FINAL
710510	servicios personales por contrato personal de inversión	29604.00	1500.00		31104.00
730606	técnico agrónomo, proyecto "fortalecimiento a las cadenas de valor promisorias y sistemas productivos, mediante la entrega de plantas de cacao ccn51, e implementación a la productividad avícola, con la entrega de pollos camperos"; en la parroquia po	1500.00		1500.00	0.00
720221	servicios personales eventuales sin relación de dependencia	2800.00		426.66	2373.34
710203	decimotercer sueldo personal de inversión	2842.00	124.98		2966.98



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL POMPEYA

Registro Oficial N°. 996 Aprobado el 09 de agosto de 1988

RUC: 2260003050001



710204	decimocuarto sueldo personal de inversión	1840.00	117.48	1957.48
710601	aporte patronal personal de inversión	3973.12	184.20	4157.32
TOTAL			1926.66	1926.66

8. Análisis del informe de construcción de un patio de comidas ancestrales.

Toma la palabra la Ing. Nelba Salazar da a conocer como antecedente que mediante Acta de Sesión Ordinaria Nro. 0017-GADPRP-2025 de fecha 13 de septiembre del 2024, se trató la necesidad de **construir un mini parque recreativo para el GADPR Pompeya**, a la cual se autoriza al área técnica levantar la información respectiva, ante esta disposición se procedió a solicitar al GAD Municipal de la Joya de los Sacha para que realicen un informe técnico para dicho procedimiento, a la cual se emitió como respuesta que se cambie de proyecto considerando que ya se encuentra en estudios por parte del GADPO la construcción de parque recreativo en Pompeya, Por tal razón y en base a la observación planteada por el Municipio se planteó la solicitud para la construcción de un patio de comidas ancestrales para la parroquia Pompeya.

Por tal razón el GAD Municipal del Cantón la Joya de los Sachas presento el informe técnico para la posibilidad de realizar la construcción de un patio de comidas ancestrales en el sector Pompeya Norte, el cual dio como resultado un precio referencial aproximado de \$98,000.00, a la vez indican que la elaboración del proyecto, planos, APUS se va a demorar ya que ellos están ocupados con proyectos solcitos con anterioridad al de nosotros.

Por unanimidad de los miembros del pleno se autoriza al señor presidente y al área de planificación seguir realizando las gestiones necesarias y obtener los documentos relevantes y poder concursar con entidades que aprueben fondos de inversión (STCTEA, BDE y demás).

9. Análisis sobre la culminación del contrato laboral de la Sra. Nelba Salazar Técnico del GADPRP.

Toma la palabra el Sr. Hugo Andi – Presidente del GAD, y da a conocer que el contrato de la Ing. Nelba Salazar esta por culminar y pone a consideración del pleno su renovación.

A la cual por unanimidad de los miembros del pleno del GADPR Pompeya resuelven:

RESOLUCIÓN N° 012-GADPR-POMPEYA-2025

Los miembros del GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL POMPEYA en legal forma certifican.- El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Pompeya, en sesión realizada el día viernes 28 de marzo del 2025, siendo las 11h58 am, con la presencia del señor Hugo Andi,



Sres. Vocales: Sr. José Tapuy, Sra. Clelia Aguinda, Sra. Enma Simbaña y Sr. Bladimir Aguinda. En el noveno punto del orden del día: **Análisis sobre la culminación del contrato laboral de la Sra. Nelba Salazar Técnico del GADPRP.** El Gobierno autónomo Descentralizado Parroquial Rural Pompeya en uso de las atribuciones legales que les confiere al señor presidente el Art. 70 literal f) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, en pleno goce de la ley que regula las acciones que cumplen los gobierno autónomos descentralizados después de un análisis de rigor y por unanimidad.

RESUELVEN:

Art. 1: Aprobar la renovación del contrato de la Ing. Nelba Salazar

Art. 2: Exhortar al señor Presidente del GADPR Pompeya realizar la renovación de la Ing. Nelba Salazar por el tiempo que mejor determine.

10. Informe técnico.

Toma la palabra la Ing. Nelba Salazar y da a conocer las actividades realizadas desde el 01 al 31 de marzo del 2025, en la cual recalca la elaboración del informe técnico económico mencionado en el punto anterior.

Sin tener objeciones a lo informado se procede con el siguiente punto del orden del día.

11. Informe del señor presidente

Toma la palabra el señor Hugo Andi / Presidente del GADPR Pompeya y da a conocer las actividades realizadas desde el 01 al 31 de marzo del 2025.

Sin tener objeciones a lo informado se procede con el siguiente punto del orden del día.

12. Informe de los señores vocales

Toman la palabra los señores vocales del GADPR Pompeya y dan a conocer las actividades realizadas desde el 01 al 31 de marzo del 2025.

Sin tener objeciones a lo informado se procede con el siguiente punto del orden del día.

13. Oficios recibidos

Por parte de la Sra. Rina Calapucha da a conocer los oficios recibidos hasta el día 28 de marzo del 2025.

14. Clausura

Toma la palabra el Señor Hugo Andi, en la cual manifiesta que se ha tratado temas importantes para la ejecución de las actividades administrativas y financieras por lo que deja sentado y lo tratado y da por culminada la sesión ordinaria Nro.006-2025 siendo las 13h20 pm.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL POMPEYA

Registro Oficial N°. 996 Aprobado el 09 de agosto de 1988

RUC: 2260003050001




Para constancia de lo legitimado firman:


G.A.D.P. RURAL "POMPEYA"
RUC.: 2260003050001
PRESIDENTE
Sr. Hugo Andrellana - Ecuador
PRESIDENTE


Sra. Enma Simbaña
VICEPRESIDENTE


Sr. Bladimir Aguinda
PRIMER VOCAL


Sra. Clelia Aguinda
SEGUNDO VOCAL


Sr. José Tapuy
TERCER VOCAL


Sr. José Murillo
SECRETARIO/TESORERO



REGISTRO DE ASISTENCIA A LA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL POMPEYA

NÚMERO DE CONVOCATORIA	006-P-HA-GADPRP-2025
ASUNTO:	Sesión ordinaria del pleno del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Pompeya 002
FECHA DE REUNIÓN PROGRAMADA:	28/03/2025 – 9h00 am
FECHA DE REGISTRO DE ASISTENCIA:	28/03/2025

Firma de constancia de Asistencia

NOMBRES Y APELLIDOS	FIRMA
Sr. Bladimir Juan Aguinda Jipa	
Sra. Enma Maruja Simbaña Ashanga	
Sra. Clelia Veronica Aguinda Jipa	
Sr. José Miguel Tapuy Papa	
Lcdo. José Luis Murillo A.	
Ing. Nelba Juana Salazar Grefa	

G.A.D.P. RURAL "POMPEYA"
RUC.:2260003050001
PRESIDENTE
Sr. Hugo Andujar
PRESIDENTE DEL GADPR-POMPEYA



REGISTRO DE RECIBIDO DE LA CONVOCATORIA A LA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL POMPEYA

NÚMERO DE CONVOCATORIA	006-P-HA-GADPRP-2025
FECHA DE ENTREGA:	026/03/2025
ASUNTO:	Sesión ordinaria del pleno del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Pompeya 002
FECHA DE REUNIÓN PROGRAMADA:	28/03/2025 – 9h00 am

Firma de constancia de recibido

NOMBRES Y APELLIDOS	FECHA DE RECIBIDO	FIRMA
Sr. Bladimir Juan Aguinda Jipa	26/03/2025	
Sra. Enma Maruja Simbaña Ashanga	26/03/2025	
Sra. Clelia Veronica Aguinda Jipa	26/03/2025	
Sr. Jose Miguel Tapuy Papa	26/03/2025	
Lcdo. Jose Luis Murillo A.	26/03/2025	
Ing. Nelba Juana Salazar Grefa	26/03/2025	

G.A.D.P. RURAL "POMPEYA"
RUC.:2260003050001
PRESIDENTE
Orellana - Ecuador
Sr. Hugo Andi
PRESIDENTE DEL GADPR-POMPEYA



**CONVOCATORIA A SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL POMPEYA**

N° 006-P-HA-GADPRP-2025

Pompeya, 26 de marzo del 2025

PARA: Sr. Bladimir Juan Aguinda Jipa
Sra. Enma Maruja Simbaña Ashanga
Sra. Clelia Veronica Aguinda Jipa
Sr. Jose Miguel Tapuy Papa
VOCALES DEL GADPR POMPEYA
Lcdo. Jose Luis Murillo A.
SECRETARIO – TESORERO DEL GADPR POMPEYA
Ing. Nelba Juana Salazar Grefa
TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN DEL GADPR POMPEYA

En mi calidad de presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Pompeya y de conformidad con lo dispuesto en el Art. 70 literal c) y Art. 319 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), **CONVOCO** a usted, a la sesión ordinaria del Gobierno Parroquial, a realizar el día Viernes 28 de marzo del 2025, a las **9H00 am**, en la sala de sesiones del GAD Parroquial, con la finalidad de tratar el siguiente orden del día:

1. **Constatación del quórum.**
2. **Instalación de la sesión a cargo del señor presidente.**
3. **Lectura y legitimación del acta anterior**
4. **Análisis y aprobación del informe técnico del proceso, de contratación del servicio de mantenimiento, preventivo y correctivo de la camioneta del Gad**
5. **Lectura y Análisis sobre el proceso de creación de la Resolución del Consejo de participación ciudadana y Control Social del GADPR Pompeya**
6. **Lectura y Análisis de la reunión efectuada el día viernes 21 de marzo del 2025 entre el CASIGAP y GADPRP.**
7. **Tratar tema relacionados con el Proyecto de fortalecimiento a las cadenas de promisorias y sistema de producción.**
8. **Análisis del informe de construcción de un patio de comidas Ancestrales.**
9. **Culminación del Contrato laboral de la Sra. Nelba Salazar Técnico de GAPRP**
10. **Informe técnico**
11. **Informe del señor presidente**
12. **Informe de los señores vocales**
13. **Oficios recibidos**
14. **Clausura**

Seguro de contar con su puntual asistencia, me suscribo de usted.

Atentamente,


G.A.D.P. RURAL "POMPEYA"
RUC.:2260003050001
PRESIDENTE
Orellana - Ecuador 

Sr. Hugo Andi
PRESIDENTE DEL GADPR-POMPEYA